

“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. N° 017-2019-MINEDU  
Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

## COMUNICADO SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL

### ADJUDICACIÓN DE 1 PLAZA DOCENTE DE EBR SECUNDARIA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El comité de contratación docente 2020 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, del Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y, de conformidad con el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno, **comunica a los postulantes de la Fase III de EBR Secundaria: Ciencia y Tecnología** (Siempre que a la fecha no tengan vínculo laboral con alguna entidad), **que el día viernes 16 de octubre a las 5:30 p.m., se estará adjudicando vía WhatsApp, 1 Plaza vacante de 30 Horas, de la I.E. N° 16487 Perico – Chirinos.** Por lo tanto, los docentes de la lista adjunta deberán enviar sus datos (Según comunicado del proceso emitido el 28 de abril) al celular número 971-113365 y/o al email [svelaa@ugelsaingnacio.gob.pe](mailto:svelaa@ugelsaingnacio.gob.pe), hasta el viernes 16 de octubre 5:00 p.m. Asimismo se precisa que los postulantes que no participen de la adjudicación virtual perderán la opción a ser adjudicados.

ORDEN DE MÉRITO	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
<b>AK) Título Profesional Universitario en Ingeniería: Química .....</b>						
8	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	48272894	MONTENGRO	OLAYA	DIANA MARISOL	10.000
9	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	47217717	JIMENEZ	ROMERO	MARYORI	8.500
10	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	71065054	BARCO	QUINDE	JAIRA CARELI	8.000
11	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	71071347	GARCIA	SILVA	CYNTHIA YANINA	7.000
12	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	43082540	MEZA	CORREA	YENI EDITH	6.200
13	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	47165711	CABRERA	DELGADO	ELSER	5.500
14	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	46112223	MANAYAY	GARCIA	CLERI ROSELI	5.000
15	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	40256758	JURUPE	OROSCO	KARINA SANDRA	4.000
16	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	44242886	CAMPOS	FLORES	NALDY	4.000
17	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	42334446	FUENTES	GUERRERO	BELGICA KARINA	4.000

San Ignacio, 14 de octubre de 2020

La Comisión.



“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. N° 017-2019-MINEDU

Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

## COMUNICADO SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

El comité de contratación docente 2020 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, del Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y, de conformidad con el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno, comunica a los postulantes y directivos que se continuará con el proceso de contratación, para garantizar la prestación del servicio educativo no presencial y el trabajo remoto. Por lo que, a partir de la fecha con la finalidad de salvaguardar la salud de los postulantes, todas las fases del proceso se realizarán a través de medios virtuales.

### Orientaciones para la adjudicación de plazas cuando existe cuadro de mérito:

La adjudicación de plazas vacantes se realizará utilizando la aplicación de mensajería WhatsApp, de acuerdo al procedimiento que se detalla a continuación.

1. La UGEL San Ignacio, a través de su portal web y de su Facebook institucional publicará:
  - ✓ Las plazas vacantes.
  - ✓ Fecha y hora de adjudicación.
  - ✓ La relación de los postulantes del cuadro de méritos vigente.
2. La relación de postulantes del cuadro de méritos que se publicará, será acorde a la cantidad de plazas vacantes ofertadas (máximo 10 postulantes).
3. Los postulantes tendrán que reportar su número de DNI, apellidos y nombres, nivel y/o especialidad, número de celular que tenga WhatsApp instalado al **celular número 971-113365 y/o al email [svelaa@ugelsanignacio.gob.pe](mailto:svelaa@ugelsanignacio.gob.pe)**.
4. Se les dará dos días hábiles para que los postulantes reporten la información y poder crear el grupo en WhatsApp, que estará conformado por los integrantes del Comité y los postulantes de acuerdo al numeral 2.
5. El día y la hora indicada en el respectivo comunicado, se procederá a la adjudicación de las plazas en estricto orden de mérito.
6. El postulante a ser adjudicado debe enviar su expediente por los medios virtuales indicados, con la finalidad de acreditar los requisitos requeridos; debiendo declarar que cuenta o se proveerá de los medios tecnológicos y de conectividad necesaria para realizar su trabajo de manera remota en la estrategia “Aprendo en Casa”. (Formato de recolección de datos y autorización para contacto debidamente firmado)
7. La comisión elaborará el acta de adjudicación y la remitirá al WhatsApp y/o email del postulante adjudicado, para que proceda a tomar posesión de cargo y pueda comenzar con el trabajo remoto.

**En caso no exista cuadro de mérito para cubrir una plaza docente, la comisión publicará el cronograma de actividades para la presentación de expedientes.**

San Ignacio, 28 de abril de 2020

La Comisión.



“Año de la Universalización de la Salud”

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, .....,  
 identificado (a) con DNI N° ..... y domicilio actual en .....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo<sup>1</sup> a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: .....  
 Correo electrónico alternativo: .....  
 Cuenta de Facebook: .....  
 Teléfono de contacto: .....

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de .....  
 a los ..... días del mes de ..... del 2020

.....  
 (Firma)  
 DNI.....

.....  
 Huella Digital  
 (Índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



“Año de la Universalización de la Salud”

DECLARACIÓN JURDA – CONTAR CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CONECTIVIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE TRABAJO REMOTO

Yo, .....,  
identificado (a) con DNI N° ....., con domicilio actual en .....  
....., con correo electrónico  
..... y número telefónico  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, cuento con los medios informáticos, telecomunicaciones y conectividad apropiada, a fin de **garantizar** la prestación de los servicios, mediante el trabajo remoto con los estudiantes y la comunidad educativa en la estrategia Aprendo en Casa; en el marco de la R.M. N° 184-2020-MINEDU, R.VM. N° 097-2020-MINEDU y R.VM. N° 098-2020-MINEDU, entre otras.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento. Dado en la ciudad de .....  
..... a los ..... días del mes de ..... del 2020

.....  
(Firma)  
DNI.....

.....  
Huella Digital  
(Índice derecho)

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeta de control posterior a cargo de la UGEL.



“Año de la Universalización de la Salud”

**D.S. Nº 017 - 2019 - MINEDU**

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

**ANEXO 5-B**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA FASE III**

Yo,.....  
 Identificado (a) con D.N.I. Nº....., y domicilio actual en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Poseer la formación académica de ..... correspondiente a la modalidad....., nivel/ciclo.....y/o Área Curricular o especialidad.....; Registro en la DRE o SUNEDU N°.....(completar según corresponda)
- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como los delitos previstos en la Ley Nº 29988 y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley 29944.
- No tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
- No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública.
- No encontrarme impedido de prestar labor docente efectiva, conforme al marco normativo vigente.
- No encontrarse comprendido en los alcances de la Ley 30901.
- Tener menos de 65 años de edad.
- Ser peruano de Nacimiento, de estar postulando a una plaza vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
- No haber presentado renuncia a contrato docente en el ámbito de la región a la que postuló.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que bajo cualquier modalidad de contratación, goza de facultad de contratación de personal, o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de contratación. En caso de tener parientes, preciso los nombres y apellidos de quien o quienes me unen el grado de parentesco o vínculo conyugal, ..... cargo y dependencia....., para su verificación y fines pertinentes.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de San Ignacio, a los.....días del mes .....del 2020.

.....  
**(Firma)**  
 DNI:.....



**Huella digital  
 (Índice derecho)**



“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. Nº 017 - 2019 - MINEDU

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

### ANEXO 6 – A

#### DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,.....  
.....  
Identificado (a) con D.N.I. Nº ....., y domicilio actual en.....

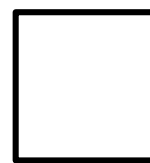
#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley Nº 289701:

- ( ) NO me encuentro en el registro de deudores alimentarios morosos.
- ( ) Si me encuentro en el registro de deudores alimentario moroso, por lo que; autorizo para que se descuenta por planilla el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, para lo cual la oficina correspondiente de la entidad comunicará al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM la respectiva autorización dentro del plazo de tres (03) días hábiles.

Dado en la ciudad de San Ignacio, A los.....días del mes de..... del 2020.

.....  
(Firma)  
DNI:.....



Huella digital  
(Índice derecho)

<sup>1</sup>Incorporado por el Decreto Legislativo Nº 1377.



“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. Nº 017 - 2019 - MINEDU

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

## ANEXO 6 – B

### DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES – REDERECI

Yo,.....  
Identificado (a) con D.N.I. Nº ....., y domicilio actual en.....

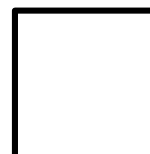
#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley Nº 30353\* (Ley que crea el REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento. En..... A los.....días del mes de..... del 2020.

.....  
(Firma)  
DNI:.....



Huella digital  
(Índice derecho)

\* **Artículo 5. Impedimento para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.**

Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta.

Lo dispuesto en el párrafo anterior es inaplicable a las personas condenadas por delitos perseguibles mediante el ejercicio privado de la acción penal.



“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. Nº 017 - 2019 - MINEDU

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

## ANEXO 7

### DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Yo, .....  
identificado con DNI N° ..... con dirección  
domiciliaria: .....  
..... en el Distrito: ..... Provincia: .....  
Departamento: .....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

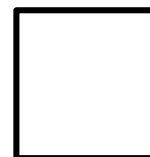
1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, \*con excepción de uno más por función docente;
2. Que, en la actualidad (NO) percibo remuneración a cargo del Estado.
3. Que, en la actualidad (SI) percibo remuneraciones a cargo del Estado, en la IE ..... de la UGEL.....DRE..... En el Cargo de.....en la condición de ( ) Nombrado ( ) Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

Remuneración  Dietas  Incentivos laborales  Honorarios  
 Otros:.....

Por lo que declaro que NO tengo incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboro, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

Dado en la ciudad de San Ignacio, A los.....días del mes de.....del 2020.

.....  
(Firma)  
DNI:.....



Huella digital  
(Índice derecho)

\*Art. 40º de la Constitución Política del Perú.

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria y de distancia.